



MIÉRCOLES 1º DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 150
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

SANATORIO DIQUECITO S.A.

CONVOCATORIA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de Sanatorio Diquecito S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al 37º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019, la que se llevará a cabo el día 17 de Julio de 2020 a las 19,00 horas en primera convocatoria y 20,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de km. 13,5 Ruta E 55 s/n, El Diquecito – La Calera – Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc.1 de la L.G.S. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 37º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2019. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4. Fijar las remuneraciones y asignación de honorarios correspondientes a los señores Directores y miembros titulares de la Sindicatura, excediendo el límite impuesto por el Art. 261 de la Ley N° 19550. 5. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 6. Elección de Autoridades. El Directorio.

5 días - N° 262013 - \$ 2538,65 - 03/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL PASTEUR DE VILLA MARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Agosto de 2020 a las 10:00 hs., en el local social ubicado en calle Mendoza 2099 de esta ciudad de Villa María, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Razones por las cuales no se convocó en términos estatutarios; 4) Lectura y consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informes del Auditor, Memorias Anuales e Informes de la Comisión de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2018 y al 30 de Ju-

nio de 2019; 5) Elección de cinco miembros de la Junta Receptora y Escrutadora de votos; 6) Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y tres vocales titulares, por cuatro ejercicios; 7) Elección de cuatro miembros suplentes de la Comisión Directiva por un ejercicio y 8) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio (dos titulares y un suplente).

3 días - N° 262361 - s/c - 03/07/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS TRANSITO

Por Acta N° 313 de Comisión Directiva, de fecha 22 de Junio del 2020, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Julio de 2020, a las 20:00 hs. primera convocatoria y 20.30 hs segunda convocatoria; en la sede social sita en calle José Giraudo 427, de la localidad de Tránsito; para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al presidente y secretario; 2) consideración de la memoria, balance general, estado de resultado y demás anexos, el informe de la Comisión Revisora de cuentas y auditor, del resultado del ejercicio y de la gestión de la comisión directiva correspondiente al ejercicio económico N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de termino; 4) tratamiento de la cuota societaria. En caso de persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrara bajo la modalidad a distancia. A través de la plataforma "ZOOM". En tal caso los interesados en participar, deben enviar un email al Sr. Presidente Daniele Juan: jj_daniele@hotmail.com, en donde les será remitido el ID y la clave para el ingreso.

3 días - N° 262480 - s/c - 01/07/2020 - BOE

OPERA HOTEL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Por Resolución del directorio del 19/06/2020 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria

-Extraordinaria para el 15/07/2020, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley General de Sociedades, es decir, la memoria y los estados contables, con sus anexos y notas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/06/2019. 3) Proyecto de distribución de utilidades y afectación del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados". 4) Consideración y análisis de la situación general económica del hotel y del restaurante del hotel, inversiones y formas de financiamiento, tarifas, costos y gastos. Hechos, actos y contratos, posteriores al cierre del último balance y hasta la fecha de celebración de la presente asamblea. Evaluación del cierre definitivo del hotel. 5) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 6) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a los artículos 10º y 16º del Estatuto Social. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 8) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 9) Tratamiento de la disolución de la sociedad. Nota: Los accionistas deberán notificar su voluntad de participar de la asamblea, en cuya oportunidad se les informara el ID y la contraseña para participar de la misma (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - N° 262500 - s/c - 03/07/2020 - BOE

LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE DE FUTBOL

RIO TERCERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Liga Regional Riotercerense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Agosto del 2020 a las 19:30 hs.

con 30 minutos de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social de Garibaldi N° 491 de esta Ciudad de Río Tercero, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asambleístas, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será enviado 30 minutos antes de la hora pautada al grupo de Whatsapp de los asambleístas que cada institución designo a participar. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será el señor presidente Néstor Beltrame para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1 - Designación de dos (2) Asambleístas, para verificar acreditación de Asambleístas, actuar como Junta Escrutadora aprobar y firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol. 2 - Lectura de Acta anterior N° 38. 3 - Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, e Informe del Tribunal de Cuenta por el Ejercicio cerrado al 31/12/2019. 4 - Elección del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva – Art. 66 del Estatuto (6 miembros Titulares y 4 Suplentes). 5 - Elección del Honorable Tribunal de Cuenta Art. 65 del Estatuto (3 miembros Titulares y 1 Suplente). 6 – Tratamiento de la Afiliación del Club Cultural y Deportivo Unión Despeñaderos. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 262819 - s/c - 03/07/2020 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A, para el día 17 de JULIO de 2020, a las 19:15 hs en primera convocatoria y a las 20:15 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea; 2.- Consideración de las normas de protocolo de la Inspección de Personas Jurídicas para la reunión de personas, atento a las restricciones impuestas por el DNU 297/2020 y sus prórrogas, y el DNU 520/2020; 3.- Ratificar el Acta de Directorio N° 28 de fecha 15/11/2017; 4.- Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 93 de fecha 06/12/2017 de designación de Autoridades; 5.- Ratificar el Acta de Directorio N° 42 de fecha 27/04/2020 de Reestructuración del Directorio y Distribución de Cargos, con la consiguiente aceptación de cargos, constitución de domicilio especial y declaración jurada de no hallarse

afectado por inhabilidades e incompatibilidades legales para ejercer el cargo por parte de los Directores electos mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 93, a los fines de la rúbrica en los libros digitales y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el DNU 297/2020 y sus prórrogas. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio.

5 días - N° 261912 - \$ 3847,75 - 02/07/2020 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

"Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16 de Julio de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba y a distancia en modalidad videoconferencia mediante plataforma Zoom, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor presidente. 3) Consideración del estado de situación, pronóstico a corto y mediano plazo, protección del patrimonio de la sociedad, alternativas que incluyen Capitalización de la sociedad, Acuerdo Preventivo extrajudicial, Concurso Preventivo, Liquidación conforme las normas de la Ley general de sociedades. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 6) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2019-2020. 7) Fijación del número de Directores Titulares. Elección por dos ejercicios. 8) Fijación del número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por dos ejercicios. Se deja constancia que el punto 3 del orden del día se tratará en el marco de la Asamblea General Extraordinaria. Los restantes puntos corresponden a la Asamblea General Ordinaria. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social en días hábiles de 9:00 a 12:00 horas o, al correo electrónico administracion@cisacba.com.ar y con copia al correo electrónico jcperetti@yahoo.com.ar, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma y en ellas deberán incluir, en caso de optar por participar

de la reunión a distancia, su correo electrónico al que se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados, y mediante remisión por correo electrónico". El Directorio.

5 días - N° 261998 - \$ 8124 - 02/07/2020 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL ARTURO U ILLIA ALTA GRACIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: La Comisión Directiva procede a realizar Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 30 de JULIO de 2020 a las 09:00 hs en la sede social ubicada en el Salón de usos Múltiples del Hospital Dr. Arturo U Illia, en Av. del Libertador n° 1450 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Poner en conocimiento de los asociados los tramites llevados a cabo para sanear la situación de la entidad ante IPJ Cordoba..3)Poner en funciones a la Comisión Directiva conformada el día 22 de septiembre de 2018 en Asamblea General Ordinaria con mandato hasta el 31 de agosto de 2020, actualmente en funciones. 4) Aprobacion de los Estados Contables y Memoria de los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2015, al 31 de Diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2017, al 31 de Diciembre de 2018. 5) Ratificar todo lo actuado hasta la fecha por la Comisión Directiva designada en Asamblea General Ordinaria del 22 de septiembre de 2018.

3 días - N° 262020 - \$ 1583,61 - 01/07/2020 - BOE

CRS PRESTADORES DE SALUD S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de CRS PRESTADORES DE SALUD S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 23 de Julio 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 P 4 "A" de esta ciudad, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1° ley 19.550)

correspondientes al ejercicios sociales vencidos y no tratados, años 2018 y 2019, explicación en las demoras de la confección y estado de situación actual. 3) Tratamiento y eventual aprobación de la gestión del directorio con relación a los ejercicios cerrados referidos en el punto 1 del presente y ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 según el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones técnico administrativas y profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 Y 31 DE Diciembre de 2019 aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las prestaciones profesionales brindadas a la sociedad por los directores, accionistas de la sociedad, consideración de las prestaciones brindada por parientes de los directores y gerente, y en su caso sus retribuciones, subas y aumentos. 7) Designación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio. 8) Cambio de sede y local de atención al público. 9) Análisis del estado de situación actual de la sociedad, nomencladores y suba discrecional, afiliados, informes brindados por la gerencia al Directorio, pago de prestaciones por "presupuesto" a prestadores afines, compra de insumos médicos determinados, débitos realizados, giro comercial de la empresa. 9) En virtud del resultado del análisis del punto 10) celebración de contrato de gerenciamiento. Tratamiento y aprobación de Asambleas anteriores. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238 de la Ley de Sociedades con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea al domicilio de celebración sito en calle Duarte Quirós 433 Pº4 "A" Documentación relativa a la asamblea referida a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, 23 de Junio de 2020.- El Directorio.

5 días - N° 262294 - \$ 7022,45 - 07/07/2020 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 25 de Junio del año 2020 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 14 de Julio del 2020 a la 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al presidente de la asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de

Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N° 32, producido el 29 de Febrero del 2020; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 32; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 32; 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección, en Asambleas de Clase, de los mismos para el próximo período de tres (3) Ejercicios; 7) Elección en Asambleas de Clase de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por igual período. El Presidente

5 días - N° 262359 - \$ 6031,25 - 03/07/2020 - BOE

PARACENTER PARACAIDISMO CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05 de Agosto de 2020 a las 17:00 Horas en su Sede Social de Ruta Nacional C-45 (Alta Gracia). Orden del día, 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2º) Elección de autoridades 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019 4º) Fijación de cuota social.

3 días - N° 262420 - \$ 524,67 - 03/07/2020 - BOE

CENTRO DE INTERCAMBIO SUBREGIONAL CONO SUR ALAHUA (C.I.S.C.S.A. ASOCIACIÓN CIVIL)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva de fecha 24 de Junio de 2020, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio 2.020, a las 14 horas, a celebrarse en la sede social cito calle 9 de julio 2482 o bajo la modalidad a distancia en caso que para el 21 de Julio continúe la cuarentena obligatoria y preventiva mediante reunión Zoom: <https://zoom.us/j/93907738877?pwd=RkNsD2Zra3BYeVVpUkhqalBIZEhUZz09> ID de reunión: 939 0773 8877 Contraseña: 736107, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°31, cerrado el 30 junio de 2.019; y 3) Motivo de Realización fuera de Término, 4) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas del día de la fecha.

3 días - N° 262546 - \$ 2871,60 - 01/07/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL

CLUB NAUTICO POTRERO DE GARAY

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2020, a las 19 horas, en la sede social sita en Departamento 1, Manzana 10, Lote 12, barrio Juan B. Justo, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba o bajo modalidad a distancia, vía plataforma DIGITAL en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2019 3) Renuncia del Presidente, Vocal Titular y Vocal Suplente 4) Elección de autoridades para cubrir los respectivos cargos.

1 día - N° 262551 - \$ 360,39 - 01/07/2020 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bodegas Esmeralda S.A. ("Bodegas Esmeralda" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Julio de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria (la "Asamblea"), que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la calle Deán Funes N° 669 –Primer Piso- de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia; 2º) Designación de dos accionistas

para suscribir el Acta de Asamblea; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5º) Destino del Resultado del Ejercicio; 6) Consideración del incremento de la Reserva Legal; 7º) Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 8º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020; 9º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020; 10º) Determinación de los honorarios del contador certificador; 11º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes que durarán un ejercicio en sus mandatos, conforme al Artículo 14 del Estatuto Social, y de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12º) Designación del Contador Titular y Suplente que certificará los balances del ejercicio que cerrará el 31 de marzo del año 2021; 13º) Ratificación y autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio puedan actuar en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Sociedad; 14º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 31/03/2021 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio; y 15º) Autorización para la firma de documentación para ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores y la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba de la presente Asamblea. Nota 1: Las acciones en circulación otorgan 5.893.772.400 votos para las resoluciones de carácter general y 5.893.690.400 votos para la designación de síndicos (art. 284 Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"). Nota 2: Para la consideración del punto 1º) y 7º) del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 3: Se deja aclarado que el llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 4: A partir del día 11 de Julio de 2020 en la sede social de calle Deán Funes N° 669 -Primer Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la CNV queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la LGS), copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio

neto, y de notas e informaciones complementarias y de cuadros y anexos, de la memoria e informe de la comisión fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020. Nota 5: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 que dispuso el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 31 de marzo de 2020, y sus sucesivas prórrogas -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 27 de julio de 2020 a las 16:00 horas, inclusive, al correo electrónico (luz.torres@ocar.com.ar). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Deán Funes 669 1º piso, ciudad de Córdoba o en Rivadavia 413, Piso 9º de Capital Federal, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 27 de julio de 2020 a las 16:00 horas.

Nota 6: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación en la sede social. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Todos los accionistas que participen de la asamblea deberán enviar un correo electrónico al correo del Ciudadano Digital Nivel II del señor Presidente Luciano Arturo Cotumaccio: luz.torres@ocar.com.ar los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea a distancia. El correo del accionista deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II. En dicho correo debe constar cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Todo según Resolución General N° 25/2020, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Nota 7: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RG 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante

la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Luciano Arturo Cotumaccio. Presidente

5 días - N° 262656 - \$ 34818,50 - 08/07/2020 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SPORTIVO UNION

ORDOÑEZ

CONVOCATORIA. A los socios: La Comisión Directiva del Club ATLETICO Y BIBLIOTECA SPORTIVO UNION, conforme a lo establecido en el Artículo 48° del Estatuto Social, convoca a sus socios a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 29 de Julio de 2020, a las 20 horas, en la sede del Club Atlético y Biblioteca Sportivo Unión, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados o de persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, dicha asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada ZOOM.US, para quienes quieran participar del acto, deberán poseer ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o celular con Internet y allí podrán unirse haciendo clic en el enlace que se enviara a los correos electrónicos de los interesados el día anterior a la fecha de la asamblea. Así mismo, se dispondrá de un espacio para realizar las consultas necesarias atinentes al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail del Presidente augustomferreyra33@gmail.com. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura completa del Registro de Asociados.- 2°) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en la misma alguna persona.- 3°) Designar a dos Socios Asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario.- 4°) Causas por la que se llamó a Asamblea Ordinaria fuera de término por los periodos cerrados el 31 de Marzo de 2014,2015,2016,2017,2018 y 2019. 5°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance Ge-

neral de los Ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019. 6°) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 262723 - \$ 4725,45 - 02/07/2020 - BOE

CLUB ATLÉTICO BELGRANO

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. a) La Comisión Directiva del El CLUB ATLETICO BELGRANO, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a elecciones para renovación de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora para ejercer sus mandatos por el término de tres (3) años, fijando el día sábado 01 de AGOSTO del año 2020 de 08:00 a 18:00 hs., en la sede del Club sito en Arturo Orgaz N° 510 de la ciudad de Córdoba y conforme a las medidas sanitarias que disponga la autoridad de aplicación. Las autoridades a elegirse son las siguientes: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Vicepresidente 3º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, ocho (8) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes. Comisión Fiscalizadora, tres (3) miembros Titulares y dos (2) suplentes. (requisitos: Título de abogado o contador en dos de ellos y miembros restantes acreditar haber desempeñado cargos directivos con anterioridad). Además queda dispuesto: 1) El plazo para la oficialización de las listas vence el día domingo 19 de JULIO de 2020 a las 22:00hs. 2) La Comisión Electoral estará integrada por Gustavo Eduardo Flores (Secretario), Sergio Selim Tobal (Tesorero), Felipe Andrés González, Eduardo Francisco Schröder y Victoria Basso, todos socios de la entidad. 3) Las listas deberán ser presentadas ante la Comisión Electoral por su Apoderado General. 4) Conjuntamente con las listas deberá presentarse formulario de aceptación de cargo de cada uno de los integrantes, debiendo acreditar los mismos 25 años de edad o más, tener la cuota al día, estar incluidos en el padrón de socios o socios vitalicios y tener una antigüedad mínima de cinco (5) años para Presidente y Vicepresidente, y de dos (2) años para los demás cargos. 5) La solicitud deberá ir acompañada de una lista de avales integrada por al menos diez (10) socios electores y que no participen en las listas de Comisión Directiva o Comisión Fiscalizadora. 6) Conjuntamente con las listas deberá acompañarse la designación de APODERADO GENERAL y nómina de fiscales de mesa. 7) La BOLETA ELECTORAL deberá ser impresa en fondo blanco con tinta negra y estar dividida en dos tramos: a) Comisión Directiva. b) Comisión Fiscalizadora. 8) Publicación de Padrón Definitivo, viernes 24 de Julio de 2020. 9) Plazo máximo para el pago de la cuota

social de Julio 2020, jueves 23 de julio de 2020. 10) La votación se realizará por lista íntegra oficializada. 11) Podrán votar los socios que reúnan las siguientes condiciones: a) Estar incluidos en el padrón de socios o socios vitalicios. b) Tener 18 años de edad y un año de antigüedad. c) Tener la cuota societaria al día. d) Acreditar identidad mediante D.N.I., libreta cívica o de enrolamiento y presentar el carnet de socio.- b) La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO BELGRANO, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria fijando el día sábado 01 de AGOSTO del año 2020, en la Sede del Club con domicilio en Arturo Orgaz N° 510 de la Ciudad de Córdoba a partir de las 20:00hs. y conforme a las medidas sanitarias que disponga la autoridad de aplicación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea; 2) Resolver balances, inventarios, memoria de la Comisión Directiva e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 2018; Arts. 49, 53, 54, 55 y 56 de los Estatutos del Club. 3) Resolver balances, inventarios, memoria de la Comisión Directiva e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 2019; arts. 49, 53, 54, 55 y 56 del Estatuto Social del club. 4) Proclamación de la lista electa.- Córdoba, 01 de julio del 2020.

1 día - N° 262907 - \$ 3327,85 - 01/07/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

FARMACIA NIÑO DIVINO. FE DE ERRATAS. Por medio de la presente se rectifica que el edicto 258156 de fecha 29/05/2020 (por 5 días) en el que se consignó erróneamente el número de DNI de Amelia Norma Heredia, siendo que donde dice "Amelia Norma Heredia, DNI 5.453.852" debe decir "Amelia Norma Heredia, DNI 5.452.852"

5 días - N° 261995 - \$ 1275,50 - 01/07/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CIVALERO Y ASOCIADOS S.A.

SAN FRANCISCO

Por disposición de la Sra. Juez 1º Inst. y 1º Nom. C.C. Fam. a cargo de la Dra. Gabriela Noemi Castellani, Sec. 2 a cargo de Alejandra María Marchetto, en autos "CIVALERO Y ASOCIADOS S.A. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO (Expte N° 9279303), se ha dispuesto publicar que mediante Acta de Directorio N° 29 de fecha 27 de

Agosto de 2018, se decidió otorgar Poder General de administración y Disposición a favor de Carlos Gabriel Gaido y Gabriel Horacio Grosso. Asimismo, se hace saber que dicho acto se otorgó por Escritura Pública N° 109 de fecha 11 de Septiembre de 2018. San Francisco 18 de Junio de 2020.

1 día - N° 261882 - \$ 226,83 - 01/07/2020 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

RECTIFICACION DE EDICTO N° 262013

Asamblea General Ordinaria de Accionistas: RECTIFICACION DE HORARIO: a las 18,00 horas en primera convocatoria y 19,00 horas en segunda convocatoria y RECTIFICACION DE DOMICILIO: Ruta E 55 km. 13,5 s/n, El Diquecito – La Calera – Provincia de CORDOBA. El Directorio.

5 días - N° 262054 - \$ 575 - 03/07/2020 - BOE

DON LORENZO S.R.L.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea N° 14 , de fecha 02/09/2019, celebrada en la localidad de Plaza San Francisco (Córdoba), se resolvió la elección del Sr. MARCHISIO MARCELO RENATO, DNI 22.423.064, como Socio Gerente de la Sociedad Don Lorenzo S.R.L.- San Francisco (Córdoba), 24 de Junio del 2020.-

1 día - N° 262214 - \$ 115 - 01/07/2020 - BOE

CÓRDOBA TRANSPORTE SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por Contrato y Acta del 07/05/2019, JOSE LUIS COMELLI, DNI 16.015.527, cedió a BETINA VIVIANA VAZQUEZ, DNI 22.221.030, Nacida el 24/05/1971, Argentina, Casada, Ama de Casa, Con domicilio en calle Ruta C – 45 S/N – Estacion del Carmen – Malagueño – Santa Maria Provincia de Córdoba, las 50 cuotas sociales de las cuales era titular, correspondientes a la Sociedad CÓRDOBA TRANSPORTE SRL. El capital social de cien cuotas (100) quedas suscripto de la siguiente forma: EDGARDO NELSON MANZANO 50 cuotas sociales y BETINA VIVIANA VAZQUEZ 50 cuotas sociales. Asimismo se modifica la clausula Quinta del Contrato Social a los fines de asentar la respectiva Cesion, se acepta la renuncia del socio gerente JOSE LUIS COMELLI, y se adiciona como socia

gerente a BETINA VIVIANA VAZQUEZ, CÓRDOBA TRANSPORTE SRL, Inscripta en el Registro Publico en relacion a la matricula 22152 – B – Juzgado 1º Instancia C.C. 39ª – CON SOC 7 SEC – CIUDAD DE CÓRDOBA – Expte. 8424384. Of. 12/03/20. Fdo: Mercedes De Brito – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 262364 - \$ 464,27 - 01/07/2020 - BOE

NEXVAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 del 16/04/2018 se designan las Autoridades por tres ejercicios económicos: Presidente: Pablo CASTELVETRI, DNI 32.204.980; Vicepresidente: Erick Enrique VALCÁRCEL TALAVERA, DNI 92.239.883; Directores Suplentes: Sebastián CASTELVETRI, DNI 27.494.233 y Pablo Matías VALCÁRCEL REYNA, DNI 29.964.417.

1 día - N° 262399 - \$ 115 - 01/07/2020 - BOE

TOMAS CROZZOLI E HIJO CONSTRUCCIONES S.R.L.

RENUNCIA/ELECCIÓN DE GERENTE REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Expte. N° 9266244. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27.02.2020 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de la Señora Ana María Brasca, D.N.I. N° 6.259.205 al cargo de Gerente Titular de la sociedad, por lo que los Señores Ana Andrea Crozzoli, D.N.I. N° 23.534.063, Marco Eduardo Crozzoli, D.N.I. N° 26.089.238 y María Eugenia Crozzoli, D.N.I. N° 28.854.515, continuarán desempeñando las tareas propias de la gestión de la sociedad, en carácter de Gerentes Titulares, no designando un nuevo miembro en el órgano de administración y representación; y (ii) Reformar el Artículo Séptimo del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "SEPTIMO: La Gerencia estará a cargo de los Señores Ana Andrea Crozzoli, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 23.534.063, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-23534063-7, nacida el 23 de septiembre de 1973, licenciada en administración de empresas, con domicilio en calle Perito Moreno S/N, Manzana U – Lote 7, Barrio La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Marco Eduardo Crozzoli, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 26.089.238, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-26089238-0, nacido el 26 de agosto de 1977, arquitecto, con domicilio en Manzana 3, Lote

58, Barrio Altos del Chateau, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y María Eugenia Crozzoli, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 28.854.515, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-28854515-4, nacida el 1º de agosto de 1981, abogada, con domicilio en calle Federico G. Hopkins N° 6024 – Casa 3 – Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; que podrán actuar en forma indistinta, obligando a la sociedad, bajo la denominación de Socio Gerente. En el ejercicio de la administración de la sociedad, los Socios Gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos y abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones en los Bancos de la Provincia de Córdoba S.A., Nación Argentina, y cualquier otro banco nacional, provincial, municipal o privado del país de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, dejando constancias que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos que se relacionan directamente con el objeto social." Juzgado de 1º Instancia y 39º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, junio de 2020.

1 día - N° 262377 - \$ 1390,71 - 01/07/2020 - BOE

GUANTEX S.R.L.

LEONES

ACTA N° 21

En La ciudad de Leones, a los 04 días del mes de febrero de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede social de "GUANTEX S.R.L.," señores Carlos Alberto Battistoni, Lucas Battistoni, Virginia Battistoni, Franco Battistoni y Florencia Battistoni, quienes suscriben el presente acta, encontrándose también presente la Sra. Patricia María Ravasi, quien suscribe el acta, en su calidad de ex socia de GUANTEX S.R.L.. Preside la reunión el Sr. Socio Gerente Carlos Alberto Battistoni quien manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los socios, que representan el 100% del capital social, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las Cesiones de Cuotas sociales efectuadas por Carlos Alberto Battistoni y por Patricia María Ravasi.- 2) Necesidad de

modificar el Contrato Social, Clausula Quinta, a los fines de reflejar la nueva integración del Capital Social.- 3) Designación de dos socios gerentes para que trabajen conjuntamente con el actual y modificación de la clausula Decima Primera del Contrato Social.- 4) Necesidad de modificar la clausula cuarta del Contrato Social "Objeto Social".- Seguidamente se pone en consideración el punto 1 del Orden del Día: 1.- Toma la palabra el Sr. Socio Gerente Carlos Battistoni, y manifiesta que: a) en fecha 30 enero de 2020 y mediante contrato de "Cesión de Cuotas Sociales" la Sra. Patricia María Ravasi realizó la cesión de cuotas sociales a favor de la Srta. Florencia Battistoni, y b) en fecha 30 de enero de 2020 y mediante contrato de "Cesión de Cuotas Sociales" el Sr. Carlos Battistoni realizó la cesión de cuotas a favor de los Sres. Lucas Battistoni, Virginia Battistoni, Franco Battistoni y Florencia Battistoni. La totalidad de los presentes aprueba por unanimidad la cesión de cuotas realizada.- Continúa la reunión para tratar el punto 2 del Orden del Día; resulta necesario modificar la Clausula Quinta del Contrato Social con la nueva integración. Los señores socios, luego de una breve deliberación resuelven aprobar el texto que sigue como clausula quinta del Contrato Social: "QUINTA: CAPITAL E INTEGRACIÓN: El capital social se establece en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00) dividido en 4.000 Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, las cuales se suscriben e integran de la siguiente forma: A) Carlos Alberto Battistoni la cantidad de dos mil seiscientos (2600) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una equivalente al 65% del capital social, es decir la cantidad de Pesos Dos Cientos Sesenta Mil (\$260.000,00) cuya integración ha realizado con anterioridad a este acto; B) El socio Lucas Battistoni aporta el diez por ciento (10%) del capital social, es decir la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales, cuya integración ha sido efectuada con anterioridad a este acto, es decir la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00); C) La socia Virginia Battistoni aporta el diez por ciento (10%) del capital social, es decir la cantidad de cuatrocientos (400) cuotas sociales, cuya integración ha sido efectuada con anterioridad a este acto, es decir la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00); D) El socio Franco Battistoni aporta el diez por ciento (10%) del capital social, es decir la cantidad de cuatrocientos (400) cuotas sociales, cuya integración ha sido efectuada con anterioridad a este acto, es decir la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00); y E) La socia Florencia Battistoni aporta el cinco por ciento (5%) del capital social, es decir la canti-

dad de doscientas (200) cuotas sociales, cuya integración ha sido efectuada con anterioridad a este acto, es decir la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000,00)." A continuación se trata el siguiente punto 3 del orden del día: Designación de dos socios gerentes para que trabajen conjuntamente con el actual y modificación de la clausula Decima Primera del Contrato Social". Seguidamente y luego de una deliberación entre los socios, se resuelve por unanimidad designar conjuntamente con el actual gerente Carlos Alberto Battistoni, a los socios Virginia Battistoni y Franco Battistoni como socios gerentes, y aprobar la redacción de la cláusula Decima Primera del Contrato Social con la siguiente redacción: "DECIMA PRIMERA: Administración y Representación. La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Carlos Alberto BATTISTONI, D.N.I. 13.964.349, Virginia BATTISTONI, D.N.I. 34.685.998 y Franco BATTISTONI, D.N.I. 37.523.459, quienes indistintamente revestirán el carácter de gerentes, siendo tal designación por tiempo indeterminado. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiera poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, artículo 9 de la ley 5965/63. Pueden en consecuencia y en forma indistinta: a) realizar a título oneroso o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como así mismo adquirir, constituir, modificar, extinguir o transferir derechos sobre toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos valores, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso; b) aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos; c) retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; d) gestionar o solicitar todo asunto de aduana, control de cambio o asuntos fiscales o contencioso administrativos; e) representar a la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección de Rentas, Registro Nacional de la Propiedad Automotor, Ministerio de Trabajo y otras reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales existentes o a crearse; f) aceptar mandatos, comisiones y representaciones en general; g) constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos banca-

rios, financieros, comerciales, y extraer total o parcialmente los mismos; h) solicitar créditos en los establecimientos bancarios, financieros, comerciales o de particulares; i) realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por la entidad en cuestión; j) hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; k) constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar, o librar total o parcialmente derechos reales de hipotecas, prenda, o cualquier otra clase de derecho o garantías, sin excepción; l) comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por si o por medio de apoderado, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver, posiciones, y producir todo tipo de prueba e informaciones, comprometer, en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago; m) conferir poderes generales o especiales y revocarlos; n) formular protestas o protestos; ñ) otorgar y firmar las escrituras públicas y privadas que fueran necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social; o) tomar participación en sociedades existentes o promover la constitución de ellas; p) en general, realizar todo género de actos y contratos que estén vinculados con el objeto social. La enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa; q) Todos los actos o contratos onerosos o gratuitos que involucren o afecten bienes muebles o inmuebles registrables; r) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipotecas, prendas o cualquier otra clase de derechos o garantía; s) Celebrar contratos de locación o leasing; t) Celebrar contratos de préstamo o mutuo; u) La concesión de poderes generales o especiales vinculados a las operaciones detalladas en los puntos anteriores de este párrafo."- Por último se da tratamiento al punto 4 del Orden del día. Toma la palabra el Sr. Carlos Battistoni y manifiesta que por la evolución del giro comercial de la sociedad resulta necesario modificar la clausula Cuarta del Contrato So-

cial, que contempla el Objeto Social de la sociedad. Se abre la deliberación, y luego de escuchar distintas opiniones se acuerda por unanimidad el siguiente texto: "CUARTA: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, o mediante la importación y/o exportación las siguientes actividades: 1.- Comerciales: a) Realizar la compra, venta, comercialización, fraccionamiento, importación y exportación de: artículos textiles, material de protección laboral, seguridad industrial e higiene, calzado, buzos, mamelucos, camperas, pantalones, chalecos, guantes, y en general todo tipo de indumentaria de protección personal y/o laboral, protección craneal, gafas, señalización, cartelería, herramientas e insumos especiales de protección, extintores y equipos contra incendio, insumos de higiene laboral, detectores de humo, gases y equipos autónomos, máquinas expendedoras y/o el software de las mismas y en general, de todos aquellos implementos relacionados con el objeto social.- b) Ejercer representaciones y comisiones relacionadas al objeto social tanto en el país como en el exterior. 2.- Industriales: La fabricación artículos textiles, materiales de protección personal, seguridad industrial e higiene, calzado, buzos, camperas, pantalones, mamelucos, chalecos, guantes y en general todo tipo de indumentaria de protección personal y/o laboral, protección craneal, gafas, señalización, cartelera, herramientas e insumos especiales de protección, y en general todo aquellos implementos relacionados con el objeto social- 3. - Locaciones y Prestaciones de Servicios: Realizar la locación de máquinas y bienes vinculados al objeto social. Capacitaciones, mantenimiento y calibración de máquinas y equipos, reposición de mercaderías, desarrollo y locación de software. Bordados, estampados, ploteados, reflectivos, diseño de indumentaria. Servicios administrativos, servicios de comercialización, servicios de distribución y todo otro servicio vinculado al objeto social. 4.- Financieras: a) Realizar operaciones financieras mediante la aceptación de capitales en forma de aportes u aportándolos, a su vez, a firmas, empresas, sociedades y/o fundaciones, constituidas y/o a constituirse, para negocios realizados y/o a realizarse; constitución y/o transferencia de hipotecas; compraventa y/o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores; adquirir y/o enajenar a cualquier título legal, en todas sus formas, ya sea por cuenta propia o de terceros, acciones, debentures, bonos nacionales o extranjeros u otros bienes; constituir hipotecas, prendas u otros derechos reales so-

bre bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios o semovientes de su propiedad, de conformidad con la legislación vigente; aceptar la constitución de estos mismos derechos sobre bienes de terceros como beneficiaria intermedia o final por vía de transferencia y/o endoso sobre estos mismos derechos, pudiendo la misma hacer a su vez cesiones y/o transferencia bajo las formas y con las solemnidades dispuestas por la legislación aplicable a la especie.- 5.- Inmobiliarias: La compraventa, locación y/o comodato de inmuebles urbanos, pudiendo en tal caso revestir la calidad de comprador, vendedor, locador, locatario, comodante y/o comodatario, arrendador y/o arrendatario.- Sin perjuicio de las actividades descriptas en los diversos apartados de la presente cláusula, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativos, judicial o de cualquier otra especie que se relacione directa o indirectamente con el objeto societario. Asimismo, y sin perjuicio de ésta enunciación, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otro negocio no vinculado con su objeto, si así lo resolvieran los socios por unanimidad.-" Finalmente, se autoriza por unanimidad al Dr. Martín Exequiel Klaric y/o a la Dra. Meritxell Y. Garetto Cagliero a efectos de que, cualquiera de ellos, en forma indistinta realicen todo cuanto trámite fuera necesario para la Inscripción de la presente ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 13:00 horas.-

1 día - N° 262498 - \$ 6924,97 - 01/07/2020 - BOE

**SANATORIO PRIVADO SAN ROQUE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

MORTEROS

**EDICTO DE TRANSFORMACIÓN
RECTIFICATIVO**

En edicto N°260643 de fecha 16/06/2020 hubo un error en la publicación del objeto social por lo cual queda redactado de la siguiente manera el objeto social: Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Explotar sanatorios, policlínicas o centro de atención médica, en cualquier tipo de especialidad; para tratamientos ambulatorios o con internación; que

incluyan o no operaciones quirúrgicas de diversa complejidad, laboratorio de análisis clínicos, terapias radiantes, terapias intensivas, hemodiálisis, diagnósticos por imagen, maternidad, servicio de ambulancias y atención especializada para la tercera edad. II) Servicios médicos de todo tipo con profesionales matriculados a tal fin: clínicos, quirúrgicos, internaciones, curaciones, terapias, estudios y toda clase de asistencia y actividad sanatorial, pudiendo realizar investigaciones, prospección y desarrollo de actividades directa o indirectamente vinculadas con la medicina, entendiéndose incluido en el objeto social, la realización de toda actividad afín a la medicina o que tenga estrecha vinculación con la misma y en particular bioquímica, fisioterapia, reeducación, fonoaudiología y rehabilitación de cualquier clase.- ;III) Organizar un sistema de medicina clínica estética, su estudio e investigación biomédica. IV) Celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados, obras sociales y sindicatos, para brindar todo tipo de servicios médicos, incluido medicina laboral; V) Realizar todo tipo de acto jurídico sobre cosas muebles e inmuebles, relacionados con la medicina, para el cumplimiento de los fines perseguidos, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en leasing, tomar en locación y vender; VI) Farmacia: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano, ya sean estos de producción nacional o no, la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud. VII) Perfumería: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador y limpieza y en general todo tipo de producto propio del rubro. Podrá también anexar la venta de artículos de juguetería bijouterie y polirubros. VIII) Casa de Óptica: comercialización por menor de anteojos, lentes de contacto, prótesis oculares o productos oftálmicos de cualquier índole, atención al público para la adaptación, calibrado, venta, donación, permuta o contrato de cualquier tipo que versare sobre lentes oftálmicas, anteojos de todo tipo, graduados, con tratamiento antirreflejantes o filtrantes, protectores, lentes de contacto y todo medio que al ser interpuesto en el campo visual ejerza efectos directos sobre la salud ocular y/o la función visual; usados con fines cosméticos, protectores, protésicos, terapéuticos o para la corrección de vicios refractivos. También podrán comercializar artículos de Fotografía, Cine, Dibujo, Ingeniería, Física, Química, Aparatos para uso Oftalmoló-

gico, Ortopedia Ocular, todo lo relacionado con instrumental médico y de óptica no especificados, siempre que cualquiera de esos anexos estén perfectamente separados de la Sección Óptica. Se efectuarán las inscripciones y habilitaciones conforme las autoridades de aplicación y con profesionales habilitados a dicho fin. IX) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Publíquese en el Boe 1 día.-

1 día - N° 262528 - \$ 2194,72 - 01/07/2020 - BOE

GARPROF S.R.L.

BALNEARIA

La sociedad GARPROF S.R.L. por asamblea unánime de fecha 02/03/2020, ha decidido la modificación de la cláusula décimo primera y cláusula segunda del contrato social en lo pertinente a la duración del mandato del gerente y al plazo de duración de la sociedad, por lo que se aprobó que el gerente durará en su mandato por tiempo indeterminado, mientras subsista inscripta la sociedad, o hasta que por resolución fundada de asamblea de los socios se revoque su mandato y en la otra cláusula se modificó el plazo a uno mayor, quedando por un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Autos "GARIGLIO, Cristian Adrián - Actos de Jurisdicción Voluntaria" (Exp 9295363) Juzgado 1° Inst. y 1° Nom CyC, Secret N° 2 de la ciudad de San Francisco.

1 día - N° 262453 - \$ 319,58 - 01/07/2020 - BOE

INDIGO MEDICAL S.A.S.

ACTA REUNION DE SOCIOS N 1

En la Ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de Junio del año dos mil veinte siendo las 09 horas, se reúnen la totalidad de los socios de INDIGO MEDICAL S.A.S., en el domicilio Los Tulipanes 2288 de la Localidad de La Calera de esta Provincia de Córdoba, quienes representan la totalidad del capital social, para considerar

el siguiente Orden del Día: 1) Cambio de Sede Social.- Toma la palabra el Señor Administrador Titular Victor Alfredo Bosio quien manifiesta que a los fines de optimizar el funcionamiento administrativo, contable y operativo de la sociedad propone el cambio de la sede social al domicilio sito en calle Los Tulipanes 2288 de la Localidad de La Calera Provincia de Córdoba. En este acto presente el administrador suplente Nestor Ubaldino Bosio, presta su expresa conformidad a lo propuesto respecto del cambio de sede social.- Representando los comparecientes la totalidad de los socios, se aprueba por unanimidad proceder al cambio de domicilio de la sede social de INDIGO MEDICAL S.A.S. al sito en calle Los Tulipanes 2288 de la Localidad de La Calera se esta Provincia de Córdoba.- No habiendo más asuntos que tratar y luego de una breve lectura de la presente acta, se levanta la sesión siendo las 9.30 hs horas, firmando al pie todos los socios asistentes.-

1 día - N° 262548 - \$ 602,07 - 01/07/2020 - BOE

TERRA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

RIO CUARTO

Por acta constitutiva y estatuto social de fecha 04/06/2020 se ha resuelto constituir la siguiente sociedad: Socios: Ezequiel Salvador Ponce, DNI N° 32.015.249, CUIT 20-32015249-7, nacido el día 06/05/1986, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Regimiento 14 De Infantería Este N° 68, barrio centro, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, y María Paz Gariglio, DNI N°33.501.175, CUIT 27-33501175-4, nacido el día 07/04/1988, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 1369, barrio centro, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio.- Denominación Social: La sociedad se denomina "TERRA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A."- Domicilio: Tiene su domicilio legal y sede social en calle Juan Pascual Pringles N° 854, barrio centro, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de tercero, o asociada a tercero en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Mediante la explotación de la actividad agropecuaria en campos propios y/o de terceros, a través de la internada y cría de hacienda

vacuna, porcina, equina, lanar y cualquier tipo de ganado, como así para la explotación de los mismos mediante la actividad agrícola en cualquiera de sus especializaciones. Mediante la explotación de tambos y cabañas. Mediante la siembra y producción de semillas forrajeras y de todas las especie en general. B) COMERCIAL: Mediante la compra-venta, importación y exportación de semillas, cereales, oleaginosos, agroquímicos y fertilizantes en general, envases textiles o plástico; herramientas y maquinaria de uso agrícola o industrial. C) DE SERVICIOS: Mediante el asesoramiento de ingeniería agronómica y veterinaria, servicios de labranza, siembra y trasplante. Servicios de pulverización y de toda maquinaria agrícola. Todo servicio agrícola-ganadero en general. Asistencia técnica administrativa, de consultoría, administración y dirección. D) REPRESENTACIÓN Y MANDATOS: La sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podría tomar participación, constituir, o adquirir empresas que operen en los ramos preindicados. E) TRANSPORTE: Mediante la explotación del servicio de transporte de productos, subproductos, y derivados de la actividad agropecuaria, y/o de todo tipo de carga vinculada a la actividad principal de la firma, por automotor, en todo el terreno de la República Argentina y Países limítrofes. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. F) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, ventas y/o permutas de estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Asimismo la sociedad se encuentra expresamente facultada para integrar Sociedades Comerciales de cualquiera de los tipos permitidos por la Ley 19.550, como así para integrar Fideicomiso en calidad de Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria y/o Fideicomisaria, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente estatuto.- Duración: El plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde el acta de constitución.- Capital Social: El capital es de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), representado por cien (100) acciones de Pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por cada acción, que se

suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. EZEQUIEL SALVADOR PONCE suscribe la cantidad de setenta (70) acciones por un total de Pesos setenta mil (\$70.000), y la Sra. MARIA PAZ GARIGLIO suscribe la cantidad de treinta (30) acciones por un total de Pesos treinta mil (\$30.000). El capital suscripto se integra en un veinticinco por ciento (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada. El saldo se integrará en un plazo de dos (2) años a contar desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.- Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director titular como mínimo y cinco (5) como máximo, y por (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo que deberá elegir la Asamblea Ordinaria de Accionistas para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios.- Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio y/o, en su caso, a quien legalmente lo sustituya.- Directorio: Presidente: Sra. María Paz Gariglio, y Director Suplente: Sr. Ezequiel Salvador Ponce. El Presidente fija domicilio especial en calle Buenos Aires N° 1369, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, y el Director Suplente en calle Regimiento 14 De Infantería Este N°68, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Ambos aceptan el cargo por sí y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la Ley N° 19.550.- Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico por Estatuto.- Fecha de cierre de ejercicio: El 31/08 de cada año.-

1 día - N° 262630 - \$ 5072,90 - 01/07/2020 - BOE

LAKSHMI CENTRO INTEGRAL DE BELLEZA

En cumplimiento del art. 2 Ley 11.867, la Srta. María Pía PAPALINI, DNI N° 35.635.427, CUIL 27-35635427-9, con domicilio en Ruta A 174 Km 12 s/n, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, transfiere el Fondo de Comercio del rubro Centro de Estética y Peluquería en general, denominado "LAKSHMI — Centro Integral de Belleza," sito en calle Bedoya N° 628 – Planta Baja, B° Cofico, Ciudad y Provincia de Córdoba, a la Srta. Celeste Nicole Tovares, DNI N° 43.525.036, CUIL 27-43525036-5, domiciliada en Concejal Cabiche N° 180 de B° Ayacucho, Ciudad y Provincia de

Córdoba, libre de toda deuda o gravamen. Incluye denominación del negocio, muebles, maquinaria, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley N° 11.867, en el Estudio Jurídico Dr. Alfredo Pueyrredon, 9 de Julio N° 228 6° Piso Of. "B", Ciudad de Córdoba. Tel 4210174, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00 hs.

5 días - N° 262787 - \$ 3961,50 - 08/07/2020 - BOE

CAPITALI S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2020. Socios: 1) AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°33117160, CUIT/CUIL N° 20331171604, nacido el día 29/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Pampayasta 2219, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FELIPE ALVAREZ, D.N.I. N°37999834, CUIT/CUIL N° 27379998343, nacido el día 15/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Espinosa Amespil 3586, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAPITALI S.A.S.Sede: Calle Pampayasta 2219, barrio Oña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ga-

nado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 1200 acciones de valor nominal Treinta (30.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AGUSTIN ALVAREZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) FELIPE ALVAREZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN

ALVAREZ, D.N.I. N°33117160 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FELIPE ALVAREZ, D.N.I. N°37999834 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°33117160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 262863 - s/c - 01/07/2020 - BOE

PLUMERITOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) CARLA MICAELA ABRAHAM, D.N.I. N°38500618, CUIT/CUIL N° 27385006182, nacido el día 30/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zapaleri 2074, barrio A T E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PLUMERITOS S.A.S. Sede: Calle Aconcagua 2576, barrio Mariano Balcarce, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA MICAELA ABRAHAM, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA MICAELA ABRAHAM, D.N.I. N°38500618 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso. El Sr. 1) CAROLINA ANDREA ABRAHAM, D.N.I. N°37853226 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA MICAELA ABRAHAM, D.N.I. N°38500618. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262864 - s/c - 01/07/2020 - BOE

LCATELLI S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2020. Socios: 1) LUIS ESTEBAN CATELLI, D.N.I. N°34236059, CUIT/CUIL N° 23342360599, nacido el día 04/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 1741, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LCATELLI S.A.S. Sede: Avenida Teniente General Juan Domingo Peron 1910, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de ca-

tering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ESTEBAN CATELLI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ESTEBAN CATELLI, D.N.I. N°34236059 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO FERNANDO VOTTERO, D.N.I. N°24736772 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ESTEBAN CATELLI, D.N.I. N°34236059. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262867 - s/c - 01/07/2020 - BOE

TANGER CAFE S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) MARIA VANESA BOTTA YERKOVICH, D.N.I. N°25471224, CUIT/CUIL N° 27254712243, nacido el día 17/07/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bas Arturo M 1245, departamento --, torre/local, barrio., de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN ORIA, D.N.I. N°43475347, CUIT/CUIL N° 20434753474, nacido el día 26/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pringles 160, departamento -, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TANGER CAFE S.A.S. Sede: Calle Constitucion 716, piso PB, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VANESA BOTTA YERKOVICH, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JOAQUIN ORIA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA VANESA BOTTA YERKOVICH, D.N.I. N°25471224 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN ORIA, D.N.I. N°43475347 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VANESA BOTTA YERKOVICH, D.N.I. N°25471224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 262872 - s/c - 01/07/2020 - BOE

CREU AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2020. Socios: 1) ANDRES SIMON MONSERRAT, D.N.I. N°34290405, CUIT/CUIL N° 20342904050, nacido el día 26/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en Avenida Caraffa Emilio 2052, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CREU AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Avenida Caraffa Emilio 2052, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Cuatro (34.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES SIMON MONSERRAT, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES SIMON MONSERRAT, D.N.I. N°34290405 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO AGUSTIN

DEFENDI, D.N.I. N°36685159 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES SIMON MONSERRAT, D.N.I. N°34290405. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262875 - s/c - 01/07/2020 - BOE

AUTO GLASS S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2020. Socios: 1) PABLO CASTELVETRI, D.N.I. N°32204980, CUIT/CUIL N° 20322049804, nacido el día 01/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Ampere 6150, piso 1, departamento 20, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO ROMERO DIAZ, D.N.I. N°26672906, CUIT/CUIL N° 20266729066, nacido el día 23/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Boulevard Las Heras 805, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AUTO GLASS S.A.S. Sede: Calle Ampere 6150, piso 1, departamento 20, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 3400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO CASTELVETRI, suscribe la cantidad de 2040 acciones. 2) FACUNDO ROMERO DIAZ, suscribe la cantidad de 1360 ac-

ciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO CASTELVETRI, D.N.I. N°32204980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FACUNDO ROMERO DIAZ, D.N.I. N°26672906 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO CASTELVETRI, D.N.I. N°32204980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262878 - s/c - 01/07/2020 - BOE

INGENIERIA MECANICA S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2020. Socios: 1) CRISTIAN SIGFRIDO RAMIREZ, D.N.I. N°30310813, CUIT/CUIL N° 20303108131, nacido el día 03/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramos Mejia 1171, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL PRADO, D.N.I. N°26448030, CUIT/CUIL N° 20264480303, nacido el día 20/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Martin 915, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INGENIERIA MECANICA S.A.S.Sede: Avenida Doctor Juan Bautista Justo 7200, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN SIGFRIDO RAMIREZ, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) MIGUEL ANGEL PRADO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN SIGFRIDO RAMIREZ, D.N.I. N°30310813 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL PRADO, D.N.I. N°26448030 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN SIGFRIDO RAMIREZ, D.N.I. N°30310813. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 262879 - s/c - 01/07/2020 - BOE

BARNEVELDER S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2020. Socios: 1) JUAN ANDRES SEIA, D.N.I. N°25723042, CUIT/CUIL N° 20257230423, nacido el día 10/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 210, de la ciudad de Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO GABRIEL PEREYRA, D.N.I. N°25723094, CUIT/CUIL N° 20257230946, nacido el día 03/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Pan De Azucar 1714, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIO OSCAR PALACIO, D.N.I. N°26636255, CUIT/CUIL N° 20266362553, nacido el día 16/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 375, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIANO LUCIANO GASTAUDO, D.N.I. N°25723002, CUIT/CUIL N° 20257230024, nacido el día 23/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Los Flamencos 104, barrio Aguaclara, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BARNEVELDER S.A.S. Sede: Calle

Mendoza 210, de la ciudad de Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANDRES SEIA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) FERNANDO GABRIEL PEREYRA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MARIO OSCAR PALACIO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) MARIANO LUCIANO GASTAUDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO GABRIEL PEREYRA, D.N.I. N°25723094 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO OSCAR PALACIO, D.N.I. N°26636255 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GABRIEL PEREYRA, D.N.I. N°25723094. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262885 - s/c - 01/07/2020 - BOE

CIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) LUCILA ETELVINA ARO, D.N.I. N°35963005, CUIT/CUIL N° 27359630056, nacido el día 03/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle M Arrubarrena 952, barrio Ampliacion Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO SERGIO GERVASONI, D.N.I.

N°35528515, CUIT/CUIL N° 20355285155, nacido el día 13/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle M Arrubarena 952, barrio Ampliación Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CIJOS S.A.S. Sede: Avenida Duarte Quiros Km. 0 3884, barrio Uritorco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCILA ETELVINARO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) GUSTAVO SERGIO GERVASONI, suscribe la cantidad de 32750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO SERGIO GERVASONI, D.N.I. N°35528515 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCILA ETELVINARO, D.N.I. N°35963005 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO SERGIO GERVASONI, D.N.I. N°35528515. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262888 - s/c - 01/07/2020 - BOE

GBB S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2020. Socios: 1) BRUNO BELLINO, D.N.I. N°42213440, CUIT/CUIL N° 23422134409, nacido el día 06/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estancia La Elisa 1373, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GBB S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 70, lote 8, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNO BELLINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRUNO BELLINO, D.N.I. N°42213440 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO RAUL BELLINO, D.N.I. N°17624599 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO BELLINO, D.N.I. N°42213440. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 262889 - s/c - 01/07/2020 - BOE

EL CHAÑAR AGROSERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) IVAN ADEMAR AUDISIO, D.N.I. N°30747447, CUIT/CUIL N° 20307474477, nacido el día 18/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Fray Mamerto Esquiú 237, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de

la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO ORLANDO AUDISIO, D.N.I. N°34334513, CUIT/CUIL N° 20343345136, nacido el día 13/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Int Marioni 145, piso -, departamento -, torre/local 9, barrio -, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS DAVID AUDISIO, D.N.I. N°38019520, CUIT/CUIL N° 20380195209, nacido el día 19/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Dr. D. Galassi 97, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL CHAÑAR AGROSERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Dr. D. Galassi 97, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN ADEMAR AUDISIO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) CLAUDIO ORLANDO AUDISIO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) NICOLAS DAVID AUDISIO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS DAVID AUDISIO, D.N.I. N°38019520 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN ADEMAR AUDISIO, D.N.I. N°30747447 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DAVID AUDISIO, D.N.I. N°38019520. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 262891 - s/c - 01/07/2020 - BOE

ÑANDU EXPORTS TRADING S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) JAVIER MARCELO LARRALDE, D.N.I. N°27579661, CUIT/CUIL N° 20275796612, nacido el día 18/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Iñigo De La Pascua 3264, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA VICTORIA LION, D.N.I. N°31055945, CUIT/CUIL N° 27310559453, nacido el día 20/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administración Agraria, con domicilio real en Calle Iñigo De La Pascua 3264, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ÑANDU EXPORTS TRADING S.A.S.Sede: Calle Malagueño 1074, piso 1, departamento D, torre/local CADIZ, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 3600 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER MARCELO LARRALDE, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 2) MARIA VICTORIA LION, suscribe la cantidad de 1800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA VICTORIA LION, D.N.I. N°31055945 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JAVIER MARCELO LARRALDE, D.N.I. N°27579661 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA LION, D.N.I. N°31055945. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262893 - s/c - 01/07/2020 - BOE

TURISMO ARGENTINO S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) FRANCO DANIEL NICOLAU, D.N.I. N°34645902, CUIT/CUIL N° 20346459027, nacido el día 30/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Mariano Moreno 151, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HERNAN FEDERICO NICOLAU, D.N.I. N°30003390, CUIT/CUIL N° 20300033904, nacido el día 20/06/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertad 370, piso 5, departamento B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TURISMO ARGENTINO S.A.S.Sede: Calle Doctor Mariano Moreno 151, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: EXPLOTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS RECREATIVOS COMO CASA RODANTE, MOTORHOME Y TODOS TIPO DE VEHICULOS RELACIONADOS PARA EL USO DE TURISMO Y ESPARCIMIENTO COMO PARA EL USO PARTICULAR, SIENDO ESTOS PROPIOS O DE TERCEROS. SERVICIO DE EXPLOTACION DE ALOJAMIENTOS DE CABAÑAS, DEPARTAMENTOS Y COMPLEJOS TURISTICOS SIENDO ESTO PROPIOS O DE TERCEROS. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO DANIEL NICOLAU, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) HERNAN FEDERICO NICOLAU, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO DANIEL NICOLAU, D.N.I. N°34645902 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN FEDERICO NICOLAU, D.N.I. N°30003390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO DANIEL NICOLAU, D.N.I. N°34645902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 262899 - s/c - 01/07/2020 - BOE

INVERNOR S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) NESTOR OMAR ARAOZ, D.N.I. N°16812423, CUIT/CUIL N° 20168124237, nacido el día 04/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Madre Teresa De Calcuta 2525, barrio 16 De Noviembre, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO CESAR ARAOZ, D.N.I. N°18385302, CUIT/CUIL N° 20183853024, nacido el día 12/10/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Savio 249, barrio 25 De Mayo, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INVERNOR S.A.S. Sede: Calle General Savio 249, barrio 25 De Mayo, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Gestionar por cuenta

propia y/o para terceros cobranzas en forma administrativa, bancarias, judicial, extrajudicial. Administrar carteras de créditos de terceros, actuar como fiduciario en los términos de la Ley 24.441. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR OMAR ARAOZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO CESAR ARAOZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR OMAR ARAOZ, D.N.I. N°16812423 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO CESAR ARAOZ, D.N.I. N°18385302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR OMAR ARAOZ, D.N.I. N°16812423. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262902 - s/c - 01/07/2020 - BOE

CCATELLI S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2020. Socios: 1) CARLA CATELLI, D.N.I. N°35670437, CUIT/CUIL N° 27356704377, nacido el día 14/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Salta 1507, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CCATELLI S.A.S. Sede: Calle Salta 1507, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA CATELLI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLA CATELLI, D.N.I. N°35670437 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MERCEDES DEL CARMEN TARANTOLA, D.N.I. N°10430604 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA CATELLI, D.N.I. N°35670437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 262903 - s/c - 01/07/2020 - BOE

TUBOJET S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2020. Socios: 1) SEBASTIAN BASEL, D.N.I. N°22561612, CUIT/CUIL N° 20225616125, nacido el día 23/12/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alem 525, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TUBOJET S.A.S. Sede: Avenida Alem Leandro Niceforo 533, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación,

arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN BASEL, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN BASEL, D.N.I. N°22561612 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELISA NOEMI SARAGUSTI, D.N.I. N°27249386 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN BASEL, D.N.I. N°22561612. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 262906 - s/c - 01/07/2020 - BOE

RFTECNO S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) PABLO FREIDENBERGER, D.N.I. N°33892604, CUIT/CUIL N° 23338926049, nacido el día 08/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 5979, barrio Lomas Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO RIVERA, D.N.I. N°34601566, CUIT/CUIL N° 20346015668, nacido el día 21/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Temistocles Castellanos 1555, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RFTECNO S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 1151, torre/local 2, barrio Valle Escondido - Valle Mall, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos e insumos informáticos, eléctricos y electrónicos, accesorios de celulares. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FREIDENBERGER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DIEGO RIVERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO FREIDENBERGER, D.N.I. N°33892604 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO RIVERA, D.N.I. N°34601566 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FREIDENBERGER, D.N.I. N°33892604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262908 - s/c - 01/07/2020 - BOE

AMINUTRIC ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) PABLO PIO TOMASELLI, D.N.I. N°29347594, CUIT/CUIL N° 20293475947, nacido el día 31/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Limay 444, barrio Lomitas de Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FELIPE JAVIER ALARCON, D.N.I. N°17576621, CUIT/CUIL N° 23175766219, nacido el día 14/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emma Martinoli 9, de la ciudad de Naschel, Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: AMINUTRIC ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Estrada 98, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO PIO TOMASELLI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) FELIPE JAVIER ALARCON, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FELIPE JAVIER ALARCON, D.N.I. N°17576621 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO PIO TOMASELLI, D.N.I. N°29347594 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FELIPE JAVIER ALARCON, D.N.I. N°17576621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 262914 - s/c - 01/07/2020 - BOE

WONDERMEATS S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2020. Socios: 1) ORNELLA BONANSEA, D.N.I. N°33592364, CUIT/CUIL N° 27335923648, nacido el día 24/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 660, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WONDERMEATS S.A.S. Sede: Calle Mendoza 1034, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ORNELLA BONANSEA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ORNELLA BONANSEA, D.N.I. N°33592364 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CONSTANZA BONANSEA, D.N.I. N°37522596 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ORNELLA BONANSEA, D.N.I. N°33592364. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 262918 - s/c - 01/07/2020 - BOE

MIYABI S.A.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) YANINA PESSETTI, D.N.I. N°29201653, CUIT/CUIL N° 27292016536, nacido el día 22/12/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Cerro Pan De Azucar 2149, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELLY MIRIAM PAGANI, D.N.I. N°14641373, CUIT/CUIL N° 27146413736, nacido el día 19/02/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Carranza Nicanor 3882, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO CESAR BUSTOS, D.N.I. N°28117447, CUIT/CUIL N° 23281174479, nacido el día 01/06/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Gomez Pereyra A 3360, barrio Granadero Pringles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MIYABI S.A. Sede: Calle Baigorri Jose 835, barrio Alta Cordoba, de

la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, aten-

ción clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA PESSETTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) NELLY MIRIAM PAGANI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) PABLO CESAR BUSTOS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PABLO CESAR BUSTOS, D.N.I. N°28117447 2) Director Suplente: NELLY MIRIAM PAGANI, D.N.I. N°14641373. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262922 - s/c - 01/07/2020 - BOE

PORTAL TRADE S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2020. Socios: 1) DIEGO EMILIO ABDON, D.N.I. N°31058257, CUIT/CUIL N° 20310582574, nacido el día 26/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Huiliches 781, departamento 0, barrio Portales Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PORTAL TRADE S.A.S. Sede: Calle Huiliches 781, departamento

0, barrio Portales Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con aten-

ción polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO EMILIO ABDON, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO EMILIO ABDON, D.N.I. N°31058257 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTINA NOEMI ABDON, D.N.I. N°29030301 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO EMILIO ABDON, D.N.I. N°31058257. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262926 - s/c - 01/07/2020 - BOE

BIOFEED S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) DARIO ANDRES ABAD MENGIBAR, D.N.I. N°31199337, CUIT/CUIL N° 20311993373, nacido el día 06/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle 9 De Julio 775, piso 3, departamento C, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA SOLEDAD LENARDON, D.N.I. N°32113193, CUIT/CUIL N° 27321131935, nacido el día 17/12/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Ca-

lle 9 De Julio 775, piso 3, departamento C, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIOFEED S.A.S. Sede: Calle San Martin 847, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Cría en todas sus formas de invernada y/o engorde ganado porcino y bovino, la realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina y/o porcina de su propiedad y/o terceros, pudiendo además adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin. Consignatario de hacienda. Siembra de cultivos de cereales y oleaginosas por cuenta propia o asociado a terceros en campos propios, de terceros, arrendados o en aparcerías, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general.- La prestación de servicios para la actividad relacionada con feed lot, de ganado bovino, porcino, ovino, tambo, cabañas. La compra venta, consignación, cría, recría, engorde, faenamiento, comercialización, abastecimiento, distribución y procesamiento de todo tipo de ganado mayor o menor, incluyéndose la posibilidad de brindar o requerir el servicio de hotelería bovina o porcina en sistema de engorde a corral, abasto de carne.- Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumos, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, para la explotación de tambos y ganado mayor y menor.- Servicio de transporte terrestre de mercadería, granos, animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros y/o contratando a terceros, como así también prestar cualquier otro servicio vinculado con la actividad agrícola, ganadera o comercial. Realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO ANDRES ABAD MENGIBAR, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) NATALIA SOLEDAD LENARDON, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO ANDRES ABAD MENGIBAR, D.N.I. N°31199337 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA SOLEDAD LENARDON, D.N.I. N°32113193 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ANDRES ABAD MENGIBAR, D.N.I. N°31199337. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 262927 - s/c - 01/07/2020 - BOE

FORTIN MEC S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) MIGUEL ALEJANDRO CIERI, D.N.I. N°25163941, CUIT/CUIL N° 20251639419, nacido el día 09/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino Chacra De La Merced Km. 18 S/ 1, barrio Zona Rural, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADAN NAHUEL CIERI, D.N.I. N°44203764, CUIT/CUIL N° 20442037648, nacido el día 11/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino Chacra De La Merced Km. 18, barrio Corazon De Maria, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FORTIN MEC S.A.S. Sede: Camino Chacra De La Merced Km. 18, barrio Corazon De Maria, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ALEJANDRO CIERI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) ADAN NAHUEL CIERI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ALEJANDRO CIERI, D.N.I. N°25163941 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADAN NAHUEL CIERI, D.N.I. N°44203764 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ALEJANDRO CIERI, D.N.I. N°25163941. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 262928 - s/c - 01/07/2020 - BOE

AGRO STAYS S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) CRISTIAN ALBERTO CANNAS, D.N.I. N°23187224, CUIT/CUIL N° 20231872249, nacido el día 28/01/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Belgrano 1156, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO STAYS S.A.S. Sede: Calle Belgrano 1156, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cual-

quier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 20000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ALBERTO CANNAS, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN ALBERTO CANNAS, D.N.I. N°23187224 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SAVERIO FRANCISCO CANNAS, D.N.I. N°6433281 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ALBERTO CANNAS, D.N.I. N°23187224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 262931 - s/c - 01/07/2020 - BOE

SUPERFRIO S.A.S.

Constitución de fecha 19/06/2020. Socios: 1) LUIS ALBERTO LANIADO, D.N.I. N°22579355, CUIT/CUIL N° 20225793558, nacido el día 19/05/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Buenos Aires 356, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUPERFRIO S.A.S. Sede: Calle Belgrano 95, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO LANIADO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS ALBERTO LANIADO, D.N.I. N°22579355 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA CAROLINA MONDINO, D.N.I. N°28186522 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO LANIADO, D.N.I. N°22579355. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 262935 - s/c - 01/07/2020 - BOE

HERALDO SA

Por Acta de Directorio N°112 del 05/02/2020 y por acta de Asamblea Extraordinaria N°43 del 10/03/2020, se dispuso la modificación del art. 4 y 16 del estatuto Social, quedando de la siguiente manera: Art. Cuarto: "CAPITAL SOCIAL" El capital social es de pesos ciento quince mil (\$115.000) representados por un mil ciento cincuenta (1150) acciones de cien (100) pesos de valor nominal cada una. Las mismas serán ordinarias, nominativas, clase A con derecho a 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19550. Y el art. Décimo sexto: "EJERCICIO SOCIAL" El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Así también se ratifica las asambleas ordinarias N°33 del 12/5/2014; N°34 de 8/5/2015; N°35 del 9/5/2016; N°38 del 15/5/2017; N°41 del 22/5/2018;

N°42 del 30/5/2019 donde se trataron los balances cerrados al 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, respectivamente.-

1 día - N° 262545 - \$ 486 - 01/07/2020 - BOE

BATERIAS ARMENIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 17 de Marzo de 2020, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular Presidente ARIEL EDGARDO COQUIAN D.N.I. N° 23.855.068; y como Directora Suplente VICTORIA PUEBLA TAVERNA D.N.I. N° 41.625.670.

1 día - N° 262014 - \$ 115 - 01/07/2020 - BOE

GRANIN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 18/03/2020, se designa el siguiente directorio: Presidente: Héctor Omar Pires, DNI N° 11.745.688 y Director Suplente: Luis Guillermo Weissbein, DNI 8.498.305.

1 día - N° 262389 - \$ 115 - 01/07/2020 - BOE

PRODUCCIONES HEROS S.A.

Designación de Autoridades. Distribución de Cargos. Por Asamblea General Ordinaria, Acta N° 10, de fecha 19 de Junio de 2020, con asistencia de los accionistas que representan el 100% del capital social, por unanimidad se designaron y se distribuyeron los cargos de los miembros del Directorio por el término de Tres (3) ejercicios; y por acta de Directorio del día 22 de Junio de 2020 se ratificaron y aceptaron los mismos, quedando conformados de la siguiente manera: Director titular/ presidente: Bertorello Luciano Andrea, DNI N° 35190601 y Director Suplente: Bertorello Paola Natalia, DNI N° 24558139. Los miembros del Directorio fijaron domicilio especial en Jorge Newberry 420, Villa Carlos paz, Córdoba y Comechingones y Calchaquíes, Villa Carlos Paz, Córdoba, respectivamente. Declararon que no se encuentran alcanzados por las

prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley de Sociedades, pudiendo ejercer el cargo plenamente. La sociedad prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 262251 - \$ 429,29 - 01/07/2020 - BOE

WEPIRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 18/3/2020, Acta N° 11, resultan electos: Presidente: Héctor Omar Pires, DNI N° 11.745.688 y Director Suplente: Luis Guillermo Weissbein, DNI N° 8.498.305.

1 día - N° 262385 - \$ 115 - 01/07/2020 - BOE

UNAF S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea Ordinaria del 18/3/2020 se designan las siguientes autoridades Presidente: Luis Guillermo Weissbein – DNI N° 8.498.305 y Director Suplente: Héctor Omar Pires, DNI 11.745.688.

1 día - N° 262381 - \$ 115 - 01/07/2020 - BOE

SERVICIOS DE ALIMENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16 de marzo del año 2020, se acepta la renuncia del cargo de Vice-Presidente a la Lic. Alicia Inés Rocchia D.N.I. N° 14.158.350, motivo por el cual se designa un nuevo directorio interino hasta el cese del mandato establecido en el acta de fecha 30 de octubre de 2018, conformándose el mismo de la siguiente manera: presidente: Cra. Teresita Del Valle Bersano, D.N.I. N° 10.994.973, vicepresidente: Cra. Lorena De Los Ángeles Romero, D.N.I. 29.936.427 y como Director Suplente: Lic. María José Barretta, D.N.I. 28.240.867, nacida el 01/04/1981, estado civil soltera, de profesión Licenciada en Nutrición, nacionalidad argentina, con domicilio real en Manco Capac 3243 B° Jardín Espinoza (5014) Fijan domicilio especial en el de la sede social, es decir, en Av. Circunvalación N.º 1.452 B° Villa Eucarística de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 262855 - \$ 753,20 - 01/07/2020 - BOE